

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Joan MESQUIDA MAYANS, Sergio SAYAS LÓPEZ, Isabel María BORREGO CORTÉS, Cristina AGÜERA GAGO, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Cristóbal GARRE MURCIA, FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO, Celso Luis DELGADO ARCE, Daniel PÉREZ OSMA, Mario CORTÉS CARBALLO, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Raúl Cuevas La Rosa, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Dado que según la información publicada, la Tesorería General de la Seguridad Social dispone de 4.115 viviendas, de las cuales un 21% están vacías, ¿Cuál es el criterio actual del Gobierno para la gestión de este parque público de viviendas y cómo se garantiza que su uso priorice el interés social?

Madrid, 03 de junio de 2025.

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL